

**En entrevista, Erika Estrada, Consejera Electoral del IECM, habló sobre el financiamiento público a los partidos.  
(2021-01-22), 98.5 El Heraldo Radio, Las Noticias de la Tarde, Jesús Martín Mendoza, (Entrevista) - 19:35:49, Duración: 00:04:53 Precio \$259,012.00**

JESÚS MARTÍN MENDOZA, CONDUCTOR: Saludo con muchísimo gusto en la línea telefónica del Heraldo Radio ha Erika Estrada, consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México y presidenta de la Comisión Permanente de Fiscalización del mismo Instituto. Erika Estrada, que gusto saludarla. Bienvenida, buenas noches.

ERIKA ESTRADA, CONSEJERA ELECTORAL DEL IECM: Qué tal muy buenas noches Jesús Martín, un placer saludarte y saludar a tu auditorio.

JESÚS MARTÍN MENDOZA: Muchas gracias por este tiempo. Bueno, bien el proceso electoral y muchos nos han preguntado sobre el financiamiento público a los partidos, los topes de campaña y precampañas. En Ciudad de México, ¿cómo se está regulando esto?

ERIKA ESTRADA: Te cuento Jesús Martín, como tu bien señalas estamos ya en pleno proceso electoral, ya están corriendo el período que conocemos como precampaña que no es otra cosa que (FALLAS DE ORIGEN) de elección de las candidaturas de los partidos políticos.

Y tocando el tema de los financiamientos como conoce el auditorio, los partidos políticos tienen derecho a financiamiento público. Hay un financiamiento que es otorgado por el Instituto Nacional Electoral, pero también tienen derecho los partidos políticos en el ámbito local a contar con ese tipo de prerrogativas.

Para este año los partidos políticos tendrán un presupuesto de financiamiento público para actividades ordinarias de 442 millones de pesos y estas actividades ordinarias no son otra cosa que la vida política del partido político, el pago de estructuras, pago de rentas, pago de servicios y en general todo aquello que les permite realizar sus actividades; pero también tienen un presupuesto adicional por proceso electoral, que para este año, en Ciudad de México será de 135.3 millones de pesos, y es lo que el partido político puede ejercer para la promoción del voto, es lo que usted para las candidaturas de las y los ciudadanos que estarán postulándose para los cargos de diputaciones, alcaldías y concejalías que tendremos a nuestra ciudad en la próxima elección que se celebrará el 6 de junio.

JESÚS MARTÍN MENDOZA: ¿Cómo van a verificar que todo esto se cumpla, consejera? ¿Cómo se verifica esto?, que efectivamente el dinero se utilice para lo que es y que verdaderamente no haya financiamientos fuera de lo estipulado por la ley electoral.

ERIKA ESTRADA: Este financiamiento es competencia del Instituto Nacional Electoral, la fiscalización. Por la reforma 2014 así quedó establecido y es competencia exclusiva del INE. El INE para eso cuenta con todo un sistema integral de fiscalización en línea, que permite el monitoreo día a día de los recursos de los partidos políticos. Para ponerle un ejemplo a la ciudadanía que nos está escuchando, un partido político puede ejercer recursos en un proceso electoral, en pausa, por ejemplo, en redes sociales; que hace el Instituto Nacional Electoral, monitorear este tipo de espacios para conocer cuáles son los recursos que están ejerciendo los partidos políticos o directamente con los proveedores.

Esto es fíjate que muy importante señalarlo, porque la autoridad electoral no se queda solamente con la información que proporcionan los partidos políticos, sino que tiene las facultades de ir con terceros, con proveedores en este caso, recurrir directamente a Facebook y saber cuánto dinero están invirtiendo en la promoción de las candidaturas.

JESÚS MARTÍN MENDOZA: Bueno, pues vamos estar muy atentos de todo este proceso de precampañas, yo espero que sea una campaña que sea lo suficientemente limpia, porque no me dejará mentir consejera, ya estas guerras de lodo más que campañas pues nos tienen verdaderamente fastidiados a la opinión pública en México, en un proceso que - hay que decirlo- desde el punto de vista informativo es sumamente denso y luego estar escuchando las calificaciones y luego acusaciones del uso indebido de los recursos económicos. Pues yo la verdad espero, espero que todo funcione bien y que vaya todo conforme a ley.

ERIKA ESTRADA: Claro Jesús Martín.

Fíjate que en eso estamos muy comprometidos las autoridades electorales en darles a la ciudadanía la información verídica. Hay muchas fuentes de información, como tú bien señalas, yo invitaría a las y los ciudadanos que se acercaron con las autoridades electorales y que consumieran la información que hay ahí, hay muchísima en los portales de los organismos electorales y sobre todo también en el INE; por lo que hace a la rendición de cuentas, tienen un portal que exclusivamente dedican a eso, a saber cuánto dinero está siendo invertido en cada una de las candidaturas, es información en tiempo real-

Así que por favor acérquense a las fuentes verídicas y con eso vamos a poder contrarrestar toda la información que no lo es.

JESÚS MARTÍN MENDOZA: Consejera Erika Estrada, yo le agradezco mucho que me haya tomado la llamada telefónica en esta noche, le envió un saludo. Y estamos muy pendientes en todo lo que realice el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Muchas gracias consejera.

ERIKA ESTRADA: Muchísimas gracias a ti Jesús Martín, un abrazo.

JESÚS MARTÍN MENDOZA: Fuerte abrazo, que le vaya muy bien. Hasta pronto, gracias. Es Erika Estrada consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México y presidenta de la Comisión Permanente de Fiscalización, sobre todo porque bueno es importantísimo la fiscalización de los recursos económicos, hay que tomarlo en cuenta.

JAJA.